

Acordada la realización extraordinaria del primer ejercicio a la que han sido convocados dieciséis aspirantes que han acreditado fehacientemente circunstancias justificativas de inasistencia al llamamiento único (apartado 3 de la Orden de 14 de julio de 2020, BOJA Extraordinario núm. 45, de 14 de julio), se hace constar que en el día de la fecha se expone al público **PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS** del **PRIMER EJERCICIO celebrado el 29 de abril de 2021**, para ingreso en el **CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (C1.1000), POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE ESTABILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2017 Y 2019**, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos y en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía para estabilización de empleo temporal en cumplimiento del Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, y del Decreto 406/2019, de 5 de marzo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.1.5 de la base séptima de la citada Resolución, las trece personas aspirantes que finalmente han concurrido a este ejercicio dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contado desde el día siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones a la plantilla

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Jefa del Servicio de Selección,

FIRMADO POR	INMACULADA MARQUEZ VALLE	29/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUG35UW4FQ8YT63A8B7WDWMJEU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	